

11:28 AM
20 MAY 2016
RECIBIDO
I CONSEJO DISTRITAL

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
I CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
P R E S E N T E.-**

SERGIO TAMAI GARCIA, Candidato a Diputado Propietario y LIC.
ABRAHAM RICARDO RAMIREZ ALFARO candidato a Diputado Suplente por el
Principio de Mayoría Relativa por el Partido **MORENA**, así como Lic. **MARIA ELENA
CAMACHO SOBERANES**, Representante Titular de **MORENA** ante el Consejo Distrital
I, con el debido respeto comparecemos a exponerle lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por el Artículo 5, apartado A, párrafo
sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el cual
establece que los candidatos a ocupar un cargo de elección popular, deberán registrar
por lo menos con quince días de anticipación a la jornada sus compromisos de
campaña ante el Instituto Estatal Electoral, en tiempo y forma legal, plasmados
mediante este escrito, nuestros compromisos de campaña.

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

1.- No al impuesto al Derecho de Alumbrado Público, es de explorado
conocimiento que las Autoridades Estatales y Municipales cualquiera que sea su
ámbito han establecido un impuesto al alumbrado público y que este se ha cobrado a
través de la Comisión Federal de Electricidad en colaboración, tal acción es una
violación flagrante a nuestra Constitución, porque además el tributo impositivo que se
pretende ya se encuentra contemplado en otro que es precisamente el cobro del
impuesto predial, tales situaciones gravan fuertemente el patrimonio bajo de los
mexicalenses en especial la clase más menesterosa que son las que obtienen el
salario mínimo y que no se olvide que dentro de la validez del impuesto debe de existir
congruencia y esto al decir impositivo es de que el organismo descentralizado que es la
Comisión Federal de Electricidad fuerza a el cumplimiento de dicha obligación por
fuerza coercitiva pues por \$1.00 de adeudo se corta el servicio de energía eléctrica, y
así sería lógicamente logrado dicho cobro.

2.- No cortes de luz en verano y agua todo el año; es claro que defender
esta acción va condicionado a los Derechos humanos que tenemos los
Bajacalifornianos porque sabemos que las condiciones climatológicas que predominan
en esta región son de carácter extremosas, unas en verano que llegan a temperaturas
a más de 124° Fahrenheit y en el invierno temperaturas de bajo 0 y con los cortes
desnaturalizados que realizan ponen en riesgo la vida de las personas y por supuesto
las de mayor riesgo que son infantes y personas de la tercera edad.

3.- Gestionar impuesto Municipal de la geotérmica y el impuesto predial;
los trabajos legislativos que pretendo proponer es establecerles a la geotérmica la
obligación de pagar un porcentaje por la extracción de fuentes de energía que vienen
realizando las empresas descentralizadas, esto acorde a nuestra Constitución que nos
permite por la autonomía de los Estados a fijar justamente un impuesto que favorezca a
los Bajacalifornianos y que este impuesto no sea canalizado al Gobierno Municipal ni
estatal sin o que se forme una comisión autónoma que administre los ingresos y los
reparta en forma equitativa a través de un programa que se propondrá y que
redundara en beneficio solamente de las personas de menores recursos económicos y
no por aislar a las personas económicamente altas sino incluirlas mediante una
solicitud y que demuestren la necesidad de obtener los servicios de la ayuda que
corresponda; por otro lado con relación al impuesto predial realizar los estudios de
revalorización del valor catastral que de por si es bajo ajustarlo a un peritaje que
corresponda comercialmente hablando a la zona.

4.- No al aumento del transporte público; y además buscar de manera
colegiada los convenios con los titulares de las sociedades que prestan el servicio de
transporte a fin de gestionar el descuento a las personas de la tercera edad, mujeres
embarazadas hasta el 50% de igual manera para la comunidad estudiantil, de manera
permanente y abreviando los requisitos para obtener los descuentos respectivos.

Sergio Tamai G

5.- Gestionar recursos para el tema de migrantes; en nuestro Estado constantemente nos encontramos con el problema de la migración debido a la localización geográfica en la que nos encontramos; es decir al norte la colindancia con los Estados Unidos de Norte América en prácticamente la mayor parte limítrofe del Estado; es por ello que se da lugar a que desarrollen problemas de otro tipo como delincuencia, trata de personas, y un sin número de situaciones menesterosas que viven dichas personas, en diversos puntos de las vías de comunicación pidiendo apoyo económico, y a la vez por la necesidad en que se ven estos últimos y de que no se les apoya de ninguna manera estable se ven en la necesidad de sobrevivir en la frontera de manera lastimosa para ellos o hasta delictiva afectando y distorsionando por completo la sociedad en la que vivimos; a lo que las autoridades se encuentran pasivas y omisas en atender la problemática cotidiana.

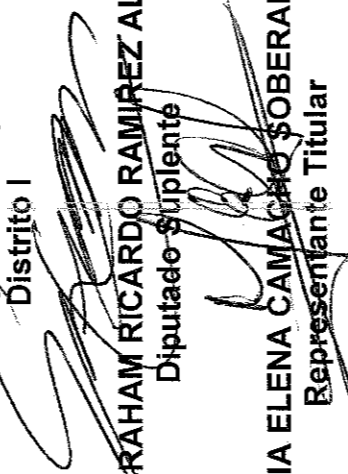
Por lo anteriormente expuesto le pedimos respetuosamente a Usted, Consejero Presidente del I Consejo Distrital Electoral.

UNICO.- Acordar de conformidad a lo solicitado.

ATENTAMENTE

Mexicali Baja California a 20 de Mayo de 2016

Sergio Tamai 6
SERGIO TAMAI GARCIA
Candidato a Diputado Propietario del
Distrito I



LIC. ABRAHAM RICARDO RAMÍREZ ALFARO
Diputado Suplente

MARIA ELENA CAMACHO SOBERANES
Representante Titular